



**COLEGIO  
DE PROFESIONALES  
EN PSICOLOGÍA**  
DE COSTA RICA

---

# **INFORME TESORERÍA I SEMESTRE 2020**

---

*Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Jefatura Administrativa Financiera	Dirección Ejecutiva	Junta Directiva

## ASPECTOS IMPORTANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO 2020

### BALANCE DE SITUACIÓN

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica			
Balance de Situación Comparativo			
Periodos Comprendidos entre 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020			
(Expresados en colones costarricenses)			
ACTIVOS	NOTAS	2020	2019
<b>Activos corrientes</b>			
Caja y Bancos	3	48.810.759	146.815.322
Inversiones transitorias	4	349.280.434	353.323.776
Cuentas a cobrar	5	438.163.206	380.232.007
Gastos prepagados	6	9.486.106	8.870.522
<b>Total activos corrientes</b>		<b>845.740.505</b>	<b>889.241.627</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y Equipo	7	2.409.141.266	2.366.598.817
Depreciación Acumulada	7	(178.598.488)	(109.251.470)
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.230.542.778</b>	<b>2.257.347.347</b>
<b>Otros activos</b>			
Depósitos en Garantía	8	117.780	530.280
Fondos Restringidos	8	906.204	906.204
Retención Renta Tarjetas	8	41.478	
Sistema Informático	8	87.469.754	40.728.429
Amortización acum.Sistema Informático	8	(43.592.540)	(36.189.134)
<b>Total Otros Activos</b>		<b>44.942.677</b>	<b>5.975.781</b>
<b>Total activos</b>		<b>3.121.225.959</b>	<b>3.152.564.755</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores		784.909	4.126.099
Retenciones a pagar		12.193.071	693.646
Ingresos Diferidos		38.822.241	42.989.833
Gastos acumulados	8	-	-
Provisiones por pagar		39.840.959	37.928.504
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>91.641.180</b>	<b>85.738.082</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>			
Préstamo Largo Plazo		1.286.623.323	1.335.462.603
<b>Total Pasivos NO Corrientes</b>		<b>1.286.623.323</b>	<b>1.335.462.603</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1.378.264.503</b>	<b>1.421.200.685</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Excedentes acumulados</b>	9	1.647.360.498	1.641.121.695

Excedentes del período	95.600.958	90.242.375
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.742.961.456</b>	<b>1.731.364.070</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>3.121.225.959</b>	<b>3.152.564.755</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS			
Periodos Comprendidos entre 31 de Mayo 2019 y 31 de Mayo 2020			
(Expresados en colones costarricenses)			
	NOTAS	2020	2019
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos ordinarios	11	428.485.546	411.567.549
Ingresos por congresos	12	-	-
Ingresos administrativos	13	75.855.739	123.747.899
Ingresos financieros		2.133.595	5.004.776
<b>Total Ingresos de Operación</b>		<b>506.474.879</b>	<b>540.320.224</b>
<b>Costo de Servicios Prestados</b>		15.476.956	70.929.119
<b>Total ingresos de operación, netos</b>		<b>490.997.924</b>	<b>469.391.105</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos Junta Directiva		19.657.753	22.736.085
Gastos Proyección Social		-	-
Gastos Administrativos	14	345.995.668	333.536.338
Gastos Instalaciones Físicas		3.028.553	5.512.222
Gastos Asamblea General		5.282.167	2.597.511
Programas y Comisiones de trabajo	15	21.432.824	14.766.574
<b>Total Gastos</b>		<b>395.396.966</b>	<b>379.148.729</b>
<b>Excedente del período</b>		<b>95.600.958</b>	<b>90.242.375</b>

Al 31 de mayo del 2020 el Colegio cuenta con un excedente de ¢95.600.958 (noventa y cinco millones seiscientos mil novecientos cincuenta y ocho colones).

## COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Periodos Comprendidos entre 31 de mayo 2019 y 31 de mayo 2020**

Nota	1	<p><b><u>Constitución y operaciones</u></b></p> <p>El Colegio Profesional de Psicólogos de costa Rica, cédula de personería jurídica No.3-007-045287, está domiciliada en el Cantón de Curridabath, San José de Costa Rica, se rige bajo la Ley No. 6144, publicada en el periódico oficial La Gaceta no.8 del día 11 de enero de 1978. Sus fines son regular la actividad profesional, su naturaleza está orientada al manejo y administración de fondos pertenecientes a los miembros que se incorporen a dicho colegio.</p>
Nota	2	<p><b><u>Principales políticas de contabilidad</u></b></p> <p>La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica, sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado las normas Internacionales de Información Financiera. Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:</p>
	2.1	<p><b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b> El efectivo y equivalente de efectivo se maneja en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a través del Sistema Bancario Nacional, en instrumentos financieros con vencimiento a plazo pactado.</p>
	2.2	<p><b>Inversiones transitorias:</b> las inversiones se presentan al costo y se mantienen a través del período a fin de lograr rendimientos, las inversiones transitorias están valuadas al costo de adquisición.</p>
	2.3	<p><b>Cuentas por cobrar:</b> La composición de las cuentas por cobrar, es básicamente las cuotas de los miembros del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.</p>
	2.4	<p><b>Estimación para incobrables:</b> La administración está obligada a realizar estimaciones que afecten los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Se registra un 7,7% mensualmente de incobrables sobre la cuota de los colegiados activos y suspendidos.</p>
	2.5	<p><b>Intereses acumulados por cobrar:</b> Para el registro mensual de éste tipo de intereses, se utiliza base devengado, lo cual se aplica sobre los activos financieros a corto plazo y certificados de inversión.</p>
	2.6	<p><b>Terreno, edificio, mobiliario y equipo:</b> El registro de los activos se realiza al costo de adquisición, y son capitalizados al momento de su adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan y los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoren los activos fijos ni alarguen la vida útil, se cargan a gasto al efectuarse los desembolsos.</p>

Descripción del Activo	Vida Útil Años
Edificio	50
Parqueo	15
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo Electronico	3
Equipo de Cómputo	5



- 2.7 Depreciación acumulada:**  
Se utiliza el método de línea recta para su depreciación, con base a las vidas útiles estimadas de los bienes depreciables.
- 2.8 Deterioro en valor de los activos:**  
El valor de los activos en libros, es revisado en la fecha de cada Balance de Situación, a fin de determinar la existencia de deterioro. Deterioro del valor de los activos, se hace con base en la NIC 36, reconociéndose cuando el monto en libros excede su monto recuperable.
- 2.9 Prestaciones legales:**  
En caso de despido o renuncia de algún funcionario o funcionaria del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, las prestaciones se establecen según la Legislación vigente y código de trabajo.
- 2,10 Patrimonio:**  
Según lo establece el artículo 31 de la Ley orgánica del Colegio: "El Patrimonio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, está formado por todos los bienes muebles e inmuebles corporales que muestren el inventario y balances correspondientes".
- 2,11 Reconocimiento del ingreso por Intereses:**  
Los ingresos por intereses provenientes de las inversiones transitorias, se registran con base en el método del devengado y son registradas mensualmente.
- 2,12 Erogaciones de un período:**  
Las erogaciones del período son reconocidas en el Estado de Resultados, bajo el método del devengado.
- 2,13 Declaración del impuesto sobre la Renta:**  
Para fines informativos con Tributación Directa, el colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica está obligado a presentar la Declaración al Impuesto sobre la Renta, aun cuando esté exento del pago de este tributo.
- Recursos vigentes de períodos anteriores:**
- 2,14** Los recursos de período anteriores sustentan el contenido presupuestal del año siguiente, así establecido por el órgano superior del Colegio, la Asamblea.
- Período contable:**
- 2,15** El período contable del colegio de Psicólogos de Costa Rica, inicia el 01 enero y finaliza el 31 diciembre de cada año.
- Unidad monetaria.**
- 2,16** Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

**Nota 3 Caja y bancos**

Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Caja chica	620.000	620.000
Bancos	48.190.759	146.195.322
<b>Total efectivo y bancos</b>	<b>48.810.759</b>	<b>146.815.322</b>

**Nota 4 Inversiones**

Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta de inversiones se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Banco de Costa Rica	-	14.115.700
Banco Nacional de Costa Rica	-	-
Inversiones Programa de Beneficios Certificado Inv CDP CPPCR BNCR	177.397.922	178.325.423
Certificado Inv.Constr Edificio CPPCR Inversion Prog Beneficios BAC 150007643	-	-
Inversión Certificado BCR 65027833	-	160.882.652
Inversión Certificado BCR 65295780	171.882.511	-
<b>Total Inversiones</b>	<b>349.280.434</b>	<b>353.323.776</b>

**Nota 5 Cuentas a Cobrar**

Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuentas por cobrar cuotas colegiado	250.957.024	170.139.893
Cuotas pendientes de aplicar	-	-
Letras de cambio por cobrar	29.778.557	23.729.382
Cuentas por cobrar suspendidos	190.130.179	211.551.159
Cuotas retirados	57.010	-
Cuentas por cobrar a terceros	3.734.370	6.484.980
Otras cuentas a cobrar	-	-
Estimación para incobrables	(36.493.934)	(31.673.406)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>438.163.206</b>	<b>380.232.007</b>

**Nota 6 Gastos Prepagados**

Al 31 de Mayo de 2020 los Gastos Prepagados son los siguientes:

	2020	2019
Poliza de Incendio INC-296726	-	-
Poliza Riesdo del Trabajo RT0165797	165.298	157.213
Poliza de Equipo Electronico	25.780	25.780
Poliza de Valores en Transito	58.483	50.128
Poliza de Responsabilidad Civil	417.939	367.006
<b>Otros Gastos Prepagados</b>	-	-
Adelanto 10% CEVA Obra Ed	-	-
Alquiler Licencias Software	-	-
Contrato Permanentes TI (Anual)	8.818.608	8.270.396
<b>Total Prepagados</b>	<b>9.486.106</b>	<b>8.870.522</b>

**Nota 7 Propiedad, Planta y Equipo**  
Al 31 de Mayo de 2020

la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Desarrollo Implementación Sistema	37.976.725	6.166.156
Terreno	502.286.561	502.286.561
Edificio		-
Mobiliario y equipo	44.904.195	40.121.185
Equipo de cómputo	40.772.314	40.772.314
Equipo Electronico	73.470.502	67.921.641
Edificio Nuevo CPPCR	1.633.100.650	1.632.595.534
Parqueo	76.630.318	76.735.425
<b>Total</b>	<b>2.409.141.266</b>	<b>2.366.598.817</b>
Depreciación Acumulada	(178.598.488)	(109.251.470)
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>2.230.542.778</b>	<b>2.257.347.347</b>

**Nota 8 Otros Activos**

Al 31 de Mayo de 2020

la cuenta de otros activos se detalla de la siguiente manera:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos en Garantía	117.780	530.280
Fondo Restringido	906.204	906.204
Retenciones Renta Tarjetas	41.478	
<b>Total depósitos en garantía</b>	<b>1.065.463</b>	<b>1.436.485</b>
Sistema Informático	87.469.754	40.728.429
Amortización Acumulada	(43.592.540)	(19.616.266)
<b>Total Otros Activos</b>	<b>44.942.677</b>	<b>22.548.648</b>

**Nota 9 Pásivos (Corrientes y No Corrientes)**

Al 31 de Mayo de 2020

El detalle de los Pásivos Corrientes son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>PROVEEDORES LOCALES</b>		
Gestión en Tecnología e Información GTI	140.233	
Elevadores Schindler S.A	226.364	
Guillermo R. Sellos Generales	21.244	700.600,00
Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A.	0	16.800,00
Tecnologías SMS	113.000	
Carico C.R. Group, S.A	109.128	101.650,52
Alejandro Delgado Faith	20.877	36.950,00
Inversiones Rapso, S.A	71.136	249.383,00
Multi Suministros de CR. SA	82.927	427.298,26
Solutions For Cleaning S.A		2.416.817,00
Sabor a Café D y T Moravia, S.A		26.600,00
Arnoldo Redondo Valle		150.000,00
<b>PROVEEDORES LOCALES</b>	<b>784.909</b>	<b>4.126.099</b>
<b>RETENCIONES POR PAGAR</b>		
Préstamos Banco Popular	420.806	
C.C.S.S	9.660.997	
Impuesto Sobre la Renta Funcionarios	665.698	663.646
Impuesto Sobre la Renta Dietas	511.183	30.000
Embargo Salarial	101.803	
IVA por pagar	832.584	
<b>RETENCIONES POR PAGAR</b>	<b>12.193.071</b>	<b>693.646</b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>		
Ingresos Diferidos (Cuotas)	38.822.241	42.989.833
<b>Ingresos Diferidos</b>	<b>38.822.241</b>	<b>42.989.833</b>
<b>PROVISIONES</b>		
Provisión para Aguinaldos	13.487.557	12.227.360
Provisión para Vacaciones	26.353.401	25.701.144
<b>PROVISIONES</b>	<b>39.840.959</b>	<b>37.928.504</b>



Al 31 de Mayo de 2020	El detalle de los Pávivos NO Corrientes son:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Préstamo Banco Nacional LP		
	BN LP OP.30899922	1.286.623.323	1.335.462.603
	<b>Total Préstamo BNCR LP</b>	<b>1.286.623.323</b>	<b>1.335.462.603</b>

Este es el Detalle de los Desembolsos Op. No.080-3-030899922, préstamo adquirido con la entidad bancaria Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de ₡ 1,400,000,000,00, con una tasa de interés básica pasiva del BCCR mas de 3,90 puntos porcentuales. Deuda adquirida a 15 años.

**Nota 10 Excedentes Acumulados**

Al 31 de Diciembre de 2019, el monto de los excedentes acumulados asciende a: ₡ 1,647,360,498 Superavit de Operación acumulado. ₡ 95,600,958 Utilidad acumulada del período 2020.

**Nota 11 Ingresos ordinarios**

Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta de Ingresos ordinarios se detalla de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuotas de Colegiados	434.831.012	418.302.244
Descuentos	(6.345.466)	(6.734.695)
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>428.485.546</b>	<b>411.567.549</b>

**Nota 12 Ingresos por congresos**  
Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta de Ingresos Congreso se detalla de la siguiente manera:

Congreso Colegiados	-	-
Congreso Stand	-	-
Congreso ULAPSI 2018	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

**Nota 13 Ingresos Administrativos**  
Al 31 de Mayo de 2020 la cuenta de Ingresos administrativos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por Incorporación	6.951.690	12.415.000
Cambio de Grado	478.500	563.000
Formularios de Armas	39.942.000	54.276.000
Curso de Armas	(150.000)	14.748.500
Certificación y Constancias	1.818.770	2.383.390
Renovación de Carné	1.282.600	1.688.000
Actividades Sociales	-	
Formularios de Guarderías	6.336.000	5.844.000
Fotocopias	2.430	22.657
Alquiler Instalaciones	125.000	285.000
Sellos de Agua	1.826.018	3.156.000
Gestión de Cobros	1.624.631	6.937.230
Reincorp.Susp.Morosidad	1.732.500	1.400.000
Reincorporación de Retirados	1.617.000	1.215.000
Acompañante Incorporacion	360.000	485.000
Envío por Correo	49.619	38.000
Acompañante Incorporacion		
Cursos y Talleres de Capacitación	11.541.311	14.570.252
Capacitación CIREC	272.059	3.720.870
Servicios CIREC	-	
Otros ingresos	45.610	
<b>Total ingresos administrativos</b>	<u><b>75.855.739</b></u>	<u><b>123.747.899</b></u>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Aspectos relevantes de la Ejecución presupuestaria al 31 de mayo 2020.

El presupuesto de Colegio de Profesionales en Psicología del periodo 2020 fue aprobado por Asamblea General Ordinaria No. 123-2019, celebrada el día 30 de noviembre del 2019, mediante Acuerdo VII-V-123-2019.

En cumplimiento del artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", denominado "Responsabilidad Fiscal de la República", se adapta el presupuesto general del Colegio al clasificador por objeto de gasto y clasificador económico del gasto según lo solicita la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

### COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO ENERO 2020 - MAYO 2020

(Expresado en Colones)

Base de Efectivo

Cta Contable CPCPR	Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Mayo 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Ingresos</b>					
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
40-01-01-01-01	CUOTAS COLEGIATURA	1.042.646.000	363.603.303	679.042.697	35%
<b>MATERIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL</b>					
40-05-03-01-00	CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD MENTAL	118.800.000	39.942.000	78.858.000	34%
40-05-03-12-00	CERTIFICADOS CENTROS DE CUIDO	13.200.000	6.336.000	6.864.000	48%
40-05-03-12-00	CERTIFICADOS TRÁNSITO	3.300.000	-	3.300.000	0%
40-05-03-12-00	CERTIFICADOS ADULTO MAYOR	3.300.000	-	3.300.000	0%
<b>SERVICIOS AL COLEGIADO</b>					
40-05-01-00-00	INCORPORACIONES	32.000.000	7.311.690	24.688.310	23%
40-05-02-00-00	REGISTRO DE POST GRADOS	1.369.500	478.500	891.000	35%
40-05-03-03-00	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	5.940.000	1.818.770	4.121.230	31%
40-05-03-04-00	VENTA DE IDENTIFICACIONES	3.960.000	1.282.600	2.677.400	32%
40-05-03-16-00	SELLO DE AGUA	6.765.000	1.826.017	4.938.983	27%
40-05-03-13-00	FOTOCOPIAS/CORREOS	144.000	52.049	91.951	36%
40-05-03-18-00	REINCORPORACIONES	3.850.000	3.349.500	500.500	87%
<b>ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</b>					
40-05-03-08-02	CURSOS DE CAPACITACIÓN	72.679.000	11.541.311	61.137.689	16%
40-05-03-08-03	CIREC	22.650.000	272.058	22.377.942	1%
<b>OTROS INGRESOS</b>					
40-05-03-14-00	ALQUILER DE INSTALACIONES	3.850.000	125.000	3.725.000	3%
40-06-01-01-00	INTERESES SOBRE INVERSIONES COLEGIO	5.000.000	-	5.000.000	0%
40-06-02-00-00	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	500.000	259.981	240.019	52%
40-05-03-17-00	INGRESO POR COMISIONES	13.650.000	-	13.650.000	0%
40-06-01-02-00	INGRESO PROGRAMA DE BENEFICIOS	13.500.000	-	13.500.000	0%
40-02-03-00-00	INGRESO CONGRESO PSICOLOGÍA 2020	71.838.000	-	71.838.000	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.438.941.500</b>	<b>438.198.779</b>	<b>1.000.742.721</b>	<b>30%</b>

Cta Contable CPPCR	Código por CE	Código por OBG	Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Mayo 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Egresos</b>							
<b>COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL</b>							
50-01-02-01-00	1.1.2	1.03.03	CERTIFICADOS DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD MENTAL	1.800.000	1.189.476	610.524	66%
<b>TOTAL COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL</b>				<b>1.800.000</b>	<b>1.189.476</b>	<b>610.524</b>	<b>66%</b>
<b>SERVICIO AL COLEGIADO</b>							
50-01-09-00-00	1.1.2	2.99.99	SELLO DE AGUA	6.750.000	1.349.936	5.400.064	20%
50-01-01-00-00	1.1.2	1.07.02	INCORPORACIONES	32.000.000	6.322.898	25.677.102	20%
<b>TOTAL SERVICIO AL COLEGIADO</b>				<b>38.750.000</b>	<b>7.672.834</b>	<b>31.077.166</b>	<b>20%</b>
<b>ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</b>							
50-01-05-00-00	1.1.2	1.07.01	TALLERES CAPACITACIÓN	68.685.000	6.614.643	62.070.357	10%
	1.1.2	1.07.01	CONGRESO PSICOLOGÍA 2020	81.900.000	-	81.900.000	0%
<b>TOTAL ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL</b>				<b>150.585.000</b>	<b>6.614.643</b>	<b>143.970.357</b>	<b>4%</b>
<b>ACTIVIDADES GREMIALES</b>							
60-07-16-01-00	1.1.2	1.07.02	ACTIVIDADES GREMIALES	8.500.000	-	8.500.000	0%
60-07-44-01-00	1.1.2	1.07.02	ACTIVIDADES GREMIALES JUBILADOS	1.500.000	386.972	1.113.028	26%
<b>TOTAL ACTIVIDADES GREMIALES</b>				<b>10.000.000</b>	<b>386.972</b>	<b>9.613.028</b>	<b>4%</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>							
60-02-01-00-00	1.1.1.1	0.01.01	PLANILLA	339.000.000	130.089.950	208.910.050	38%
60-02-02-00-00	1.1.1.2	0.04 / 0.05	GARANTIAS SOCIALES	100.349.000	35.431.388	64.917.612	35%
60-02-03-00-00	1.3.2	6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	5.000.000	3.077.395	1.922.605	62%
60-02-03-02-00	1.1.1.1	0.03.03	DÉCIMO TERCER MES	28.250.000	684.281	27.565.719	2%
60-02-22-00-00	1.1.2	1.07.01	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	3.000.000	841.849	2.158.151	28%
60-02-15-00-00	1.1.2	2.99.04	UNIFORMES	2.820.000	22.221	2.797.779	1%
60-02-08-01-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA RIESGOS DEL TRABAJO INS	2.000.000	-	2.000.000	0%
60-02-43-00-00	1.1.2	1.07.01	ACTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.563.500	50.110	1.513.390	3%
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>				<b>481.982.500</b>	<b>170.197.194</b>	<b>311.785.306</b>	<b>35%</b>

Cta Contable CPPCR	Código por CE	Código por OBG	Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Mayo 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Egresos</b>							
<b>GASTOS FIJOS</b>							
60-02-05-01-00	1.1.2	1.02.01	AGUA	3.000.000	1.302.127	1.697.873	43%
60-02-05-02-00	1.1.2	1.02.02	ELECTRICIDAD	9.450.000	3.846.656	5.603.344	41%
60-02-05-03-00	1.1.2	1.02.04	TELÉFONO	3.000.000	1.147.690	1.852.310	38%
60-02-05-04-00	1.1.2	1.02.04	ICE (INTERNET Y AFINES)	7.320.000	2.081.947	5.238.053	28%
60-02-06-00-00	1.1.2	1.02.03	SERVICIO CORREOS Y AFINES	1.900.000	839.973	1.060.027	44%
60-02-08-02-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA DE INCENDIO	5.000.000	805.068	4.194.932	16%
60-02-08-03-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	1.500.000	-	1.500.000	0%
60-02-08-06-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA DE DINERO Y VALORES EN TRANSITO	200.000	-	200.000	0%
60-02-08-09-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2.000.000	-	2.000.000	0%
60-02-08-07-00	1.1.2	1.06.01	PÓLIZA FIDELIDAD	500.000	-	500.000	0%
60-02-09-00-00	1.1.2	99.05 / 2.99.07	MATERIALES ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y COCINA	7.000.000	3.019.189	3.980.811	43%
60-02-10-00-00	1.1.2	1.04.06	SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD	32.000.000	13.382.954	18.617.046	42%
60-02-11-00-00	1.1.2	1.99.99	OTROS SERVICIOS EVENTUALES	2.000.000	440.205	1.559.795	22%
60-02-12-00-00	1.1.2	1.08.07	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000.000	1.200.345	799.655	60%
60-03-03-00-00	1.1.2	1.08.01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	8.000.000	1.132.378	6.867.622	14%
60-02-16-00-00	1.1.2	2.99.01	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	17.500.000	6.048.475	11.451.525	35%
60-02-17-01-00	1.3.1	1.09.02	IMPUESTOS BIENES INMUEBLES	6.000.000	4.806.886	1.193.114	80%
60-02-18-00-00	1.1.2	1.05.01	VIÁTICOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	1.500.000	471.053	1.028.947	31%
60-02-42-00-00	1.1.2	1.07.03	GASTOS DE OPERACIÓN	500.000	-	500.000	0%
60-02-27-00-00	1.1.2	2.01.02	BOTIQUÍN	1.000.000	-	1.000.000	0%
60-02-21-00-00	1.1.2	1.04.02	TRAMITES LEGALES	3.500.000	267.512	3.232.488	8%
60-02-44-00-00	1.1.2	1.99.99	GUARDADOCUMENTOS	3.000.000	422.783	2.577.217	14%
60-02-07-00-00	1.1.2	1.04.06	SERVICIO DE LIMPIEZA	35.000.000	13.226.479	21.773.521	38%
60-03-05-00-00	1.1.2	1.08.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	500.000	92.971	407.029	19%
60-02-29-00-00	1.1.2	1.99.99	PROCESO RECLUTAMIENTO	500.000	-	500.000	0%
60-02-08-10-00	1.1.2	1.04.05	CONTRATOS PERMANENTES TI	42.739.000	-	42.739.000	0%
60-03-02-00-00	1.1.2	1.08.99	CONTRATOS MANTENIMIENTO	15.000.000	2.328.431	12.671.569	16%
60-07-17-01-00	1.1.2	1.03.02	COMUNICACIÓN E IMAGÉN	35.868.000	2.063.622	33.804.378	6%
60-02-37-00-00	1.1.2	1.99.99	CONVENIOS INSTITUCIONALES	1.500.000	- 175.474	1.675.474	-12%
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>				<b>248.977.000</b>	<b>58.751.270</b>	<b>190.225.730</b>	<b>24%</b>

Cta Contable CPPCR	Código por CE	Código por OBG	Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Mayo 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Egresos</b>							
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>							
60-02-20-00-00	1.1.2	1.03.06	COMISIONES Y OTROS CARGOS FINANCIEROS	45.000.000	14.100.430	30.899.570	31%
60-02-45-00-00	1.2.1 / 3.3.1	02.06 / 8.02.06	CUOTA CRÉDITO	198.000.000	59.575.876	138.424.124	30%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>				<b>243.000.000</b>	<b>73.676.306</b>	<b>169.323.694</b>	<b>30%</b>
<b>FISCALÍA</b>							
60-07-01-01-00	1.1.2	1.04.99	GASTOS DE OPERACIÓN	1.500.000	265.903	1.234.097	18%
60-07-01-05-01	1.1.2	1.07.01	CAPACITACIÓN DE PERSONAL FISCALÍA	500.000	20.341	479.659	4%
60-07-01-04-02	1.1.2	1.04.99	PROYECTOS y ASESORÍAS DE INVESTIGACIÓN	3.000.000	-	3.000.000	0%
<b>TOTAL PROGRAMA FISCALÍA</b>				<b>5.000.000</b>	<b>286.244</b>	<b>4.713.756</b>	<b>6%</b>
<b>CIREC</b>							
60-07-24-01-00	1.1.2	1.04.99	GASTOS DE OPERACIÓN	22.650.000	1.133.991	21.516.009	5%
<b>TOTAL PROGRAMA CIREC</b>				<b>22.650.000</b>	<b>1.133.991</b>	<b>21.516.009</b>	<b>5%</b>
<b>REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA</b>							
60-07-18-06-00	1.1.1.1	0.02.05	DIETAS REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA	2.400.000	-	2.031.679	0%
60-07-18-01-00	1.1.2	1.04.99	GASTOS DE OPERACIÓN	2.256.000	368.321	1.887.679	16%
<b>TOTAL DEL PROGRAMA REVISTA</b>				<b>4.656.000</b>	<b>368.321</b>	<b>4.287.679</b>	<b>8%</b>
<b>PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA</b>							
60-01-01-00-00	1.1.2	1.04.02	ASESORIA LEGAL	16.000.000	7.008.023	8.991.977	44%
60-01-23-00-00	1.1.2	1.04.02	DEFENSA PROFESIONAL	20.000.000	3.822.719	16.177.281	19%
60-01-04-00-00	1.1.2	1.04.99	AUDITORIA EXTERNA	2.000.000	1.289.828	710.172	64%
60-01-19-00-00	1.1.2	1.04.99	ASESORÍA SERVICIOS MOD #1	14.808.413	311.097	14.497.316	2%
60-01-08-00-00	1.1.2	1.04.99	FEDERACIONES Y ASOCIACIONES	1.300.000	379.552	920.448	29%
60-01-09-00-00	1.1.2	2.02.03	ALIMENTACION	3.500.000	694.262	2.805.738	20%
60-01-10-00-00	1.1.2	1.03.01	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.500.000	56.319	2.443.681	2%
60-01-14-00-00	1.1.2	1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5.000.000	790.569	4.209.431	16%
60-01-07-00-00	1.1.1.1	0.02.05	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	15.000.000	5.042.040	9.957.960	34%
<b>TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA</b>				<b>80.108.413</b>	<b>19.394.409</b>	<b>60.714.004</b>	<b>24%</b>
<b>PROYECTOS JUNTA DIRECTIVA</b>							
60-01-06-01-01	1.1.2	1.04.99	PROYECTOS	8.000.000	263.341	7.736.659	3%
60-07-03-01-00	1.1.2	1.04.99	REGIONALIZACIÓN	5.000.000	916.530	4.083.470	18%
<b>TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA</b>				<b>13.000.000</b>	<b>1.179.871</b>	<b>11.820.129</b>	<b>9%</b>

Cta Contable CPPCR	Código por CE	Código por OBG	Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Mayo 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
<b>Egresos</b>							
<b>PROGRAMA DE ASAMBLEAS</b>							
60-04-01-00-00	1.1.2	1.03.01	DIVULGACIÓN o PUBLICACIONES	3.000.000	375.028	2.624.972	13%
60-04-03-00-00	1.1.2	2.02.03	ALIMENTACION ASAMBLEISTAS MOD#1	6.960.000	4.891.927	2.068.073	70%
60-04-04-00-00	1.1.2	2.99.03	PAPELERIA Y MATERIALES PARA ASAMBLEA MOD#1	3.231.587	15.210	3.216.377	0%
<b>TOTAL PROGRAMA ASAMBLEAS</b>				<b>13.191.587</b>	<b>5.282.165</b>	<b>7.909.422</b>	<b>40%</b>
<b>PROGRAMA DE TRIBUNAL DE HONOR</b>							
60-07-02-03-00	1.1.1.1	0.02.05	DIETAS TRIBUNAL DE HONOR	5.424.000	3.182.680	2.241.320	59%
60-07-02-01-00	1.1.2	1.04.99	GASTOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL DE HONOR	1.695.000	283.083	1.411.917	17%
60-07-02-02-00	1.1.2	1.03.01	PUBLICACIONES TRIBUNAL DE HONOR	400.000	36.858	363.142	9%
60-07-02-04-00	1.1.2	1.04.02	ASESORÍA LEGAL TRIBUNAL DE HONOR	11.187.000	4.805.330	6.381.670	43%
60-07-02-01-00	1.1.2	1.04.99	CAMPAÑA AUDIOVISUAL	2.000.000	-	2.000.000	0%
60-07-02-01-00	1.1.2	1.04.99	COLOQUIO NACIONAL	3.000.000	-	3.000.000	0%
<b>TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL</b>				<b>23.706.000</b>	<b>8.307.951</b>	<b>15.398.049</b>	<b>35%</b>
<b>PROGRAMA DE TRIBUNAL ELECTORAL</b>							
60-04-00-00-00	1.1.2	1.04.99	GASTOS DE OPERACIÓN	3.842.000	1.664.245	2.177.755	43%
60-04-00-00-00	1.1.2	1.07.01	CAPACITACIÓN	1.130.000	-	1.130.000	0%
60-04-00-00-00	1.1.2	1.04.02	ASESORÍA LEGAL	1.130.000	-	1.130.000	0%
60-04-00-00-00	1.1.2	1.04.05	LOGISTICA VOTACIONES	7.910.000	-	7.910.000	0%
<b>TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL</b>				<b>14.012.000</b>	<b>1.664.245</b>	<b>12.347.755</b>	<b>12%</b>
<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS</b>							
15-02-01-00-00	2.2.1	5.01.05	EQUIPO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	13.830.000	2.551.557	11.278.443	18%
15-02-01-00-01	2.2.4	5.99.03	LICENCIAS	31.723.000	2.237.700	29.485.300	7%
15-09-01-00-00	2.2.4	5.99.03	PROYECTOS IT	20.000.000	21.457.820	- 1.457.820	107%
15-01-01-00-00	2.2.1	5.01.04	ACTIVOS INSTITUCIONALES	6.720.000	2.940.521	3.779.479	44%
<b>TOTAL PROGRAMA DE ACTIVOS e INVERSIÓN EN CAPITAL</b>				<b>72.273.000</b>	<b>29.187.598</b>	<b>43.085.402</b>	<b>40%</b>
<b>PROGRAMA DE BENEFICIOS</b>							
60-07-08-01-00	1.3.2	6.02.03	PROGRAMA DE BENEFICIOS	10.000.000	6.229.168	3.770.832	62%
<b>TOTAL PROGRAMA DE BENEFICIOS</b>				<b>10.000.000</b>	<b>6.229.168</b>	<b>3.770.832</b>	<b>62%</b>
<b>PROGRAMA DE COMISIONES DE TRABAJO</b>							
60-07-00-00-00	1.1.2	2.02.03	COMISIONES DE TRABAJO	5.250.000	642.034	4.607.966	12%
<b>TOTAL PROGRAMA DE COMISIONES</b>				<b>5.250.000</b>	<b>642.034</b>	<b>4.607.966</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>				<b>1.438.941.500</b>	<b>392.164.691</b>	<b>1.046.776.809</b>	<b>27%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>1.438.941.500</b>	<b>438.198.779</b>	<b>1.000.742.721</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>				<b>1.438.941.500</b>	<b>392.164.691</b>	<b>1.046.776.809</b>	<b>27%</b>
<b>DIFERENCIA</b>				<b>-</b>	<b>46.034.088</b>		

## **RESUMEN PRESUPUESTO 2020 AL 31 DE MAYO 2020**

Ejecutado

Ingresos ₡ **438.198.779**

Egresos ₡ **392.164.691**

Excedente Operativo ₡ **46.034.088**

## **PORCENTAJES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MAYO 2020**

Ingresos 30%

Egresos 27%

## ASPECTOS RELEVANTES

### 1. Medidas ante situación de COVID -19

La Administración del Colegio en conjunto con el Departamento Financiero han ejecutado proyecciones y flujos de caja con el fin de brindar a la Junta Directiva instrumentos que les permitieran tomar decisiones respecto al tema de ingresos y egresos del Colegio como principal objetivo de buscar el equilibrio y la factibilidad para apoyar al colegiado (a) en esta situación de pandemia que se está presentando a nivel mundial.

La Junta Directiva durante este primer semestre aprobó los siguientes lineamientos:

1. El proceso de suspensión por morosidad pasará a hacerse efectivo, temporalmente, a partir de los 6 meses de atraso y no de los 3 meses que actualmente se aplica.
2. Para aquellas personas que no puedan pagar durante los siguientes seis meses su mensualidad por colegiatura, una vez acabe esta amnistía no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro y podrán acordar con el Colegio distintos arreglos de pago por tractos de las mensualidades pendientes;
3. Para todas aquellas personas que estando actualmente en situación de morosidad o suspendidas y que deseen hacer un arreglo de pago en este periodo, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro, es decir se dará una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a colegiados(as) activos y que se encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a colegiados(as) suspendidos(as) (30% del monto adeudado).
4. La Junta Directiva analizando la situación y las posibles afectaciones económicas que las personas colegiadas pueden vivir en esta emergencia nacional y que no baste, para enfrentarlas, con las medidas económicas frente a la situación de emergencia establecidas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD. CPPCR-234-2020, ha acordado que para casos particulares que comprueben que han sido afectados extraordinariamente por esta emergencia, podrán solicitar el estudio de su caso para definir medidas excepcionales que resulten paliativas a su situación sin que afecten su condición de colegiadas, esto a partir de estudio de la Administración del Colegio, la constatación de la Fiscalía de este Colegio Profesional y la posterior ratificación de la Asamblea General, tal como lo establece la Ley para este tipo de medidas que exceden las competencias de la Junta Directiva. Para tal efecto, la persona interesada deberá llenar un formulario, el cual será facilitado por

la Dirección Ejecutiva del Colegio. Todo lo anterior dentro del Marco Normativo vigente.

Acuerdos relacionados:

ACUERDO: JD. CPPCR-234-2020

Frente a la situación de emergencia de salud que está atravesando nuestro país a partir de la expansión mundial del COVID 19, así como el impacto económico que esta emergencia está provocando, las autoridades gubernamentales han planteado medidas económicas que alivien la presión que esta emergencia puede tener en la economía familiar costarricense.

En este panorama y atendiendo la inquietud que algunas personas agremiadas nos han hecho llegar mediante los mecanismos oficiales, esta Junta Directiva considera que:

1. Por acuerdos de Asamblea General, el Colegio ha invertido sus excedentes acumulados en el tiempo, en la construcción del nuevo edificio y los desarrollos tecnológicos para estar más cerca de las personas colegiadas. Estos proyectos y los mandatos del PEI 2018-2022 han provocado que los ingresos ordinarios se utilicen en un 100% para cubrir todos los compromisos laborales con nuestras personas colaboradoras así como con las entidades bancarias.
2. Nuestros agremiados y agremiadas tiene distintas fuentes de empleo, algunas personas son asalariadas y otras son profesionales independientes.
3. De igual forma, en el colegio se han brindado distintas modalidades de pago, tales como: pago anual, pago semestral, cargo a planilla, cargo a sus tarjetas de crédito o débito, deposito en cuenta o pago en cajas. Es decir, hay personas que ya han asumido las responsabilidades económicas con este Colegio Profesional para todo el año o para el primer semestre.
4. Se tiene que no todas las personas agremiadas se encuentran en la misma condición económica y por tanto, con la misma capacidad de respuesta a la presión económica que la situación establece.

Por todo lo expuesto, y al analizar las propuestas informales de algunas personas colegiadas ante este evento, esta Junta Directiva acuerda tomar las siguientes medidas con aquellos casos especiales que no les sea posible, por la disminución en sus ingresos durante la emergencia, cancelar a tiempo sus cuotas de colegiatura.

“Declárese que:

- 1) Durante el periodo de medidas extraordinarias, este Colegio Profesional no suspenderá por morosidad a ninguna persona colegiada;
- 2) Para aquellas personas que no puedan pagar durante los siguientes seis meses su mensualidad por colegiatura, una vez acabe esta amnistía, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro y podrán acordar con el Colegio distintos arreglos de pago por tractos, de las mensualidades pendientes. Se autoriza a la administración valorar cada caso y flexibilizar las políticas de arreglo de pago según las condiciones particulares de cada quien;
- 3) Para todas aquellas personas que estando actualmente en situación de morosidad o suspendidas y que deseen hacer un arreglo de pago en este periodo, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro, es decir se dará una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a colegiados(as) activos y que se

encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a colegiados(as) suspendidos(as) (30% del monto adeudado).

4) Estas medidas aplicarán para el período comprendido entre el 19 de marzo y el 19 de setiembre del 2020.

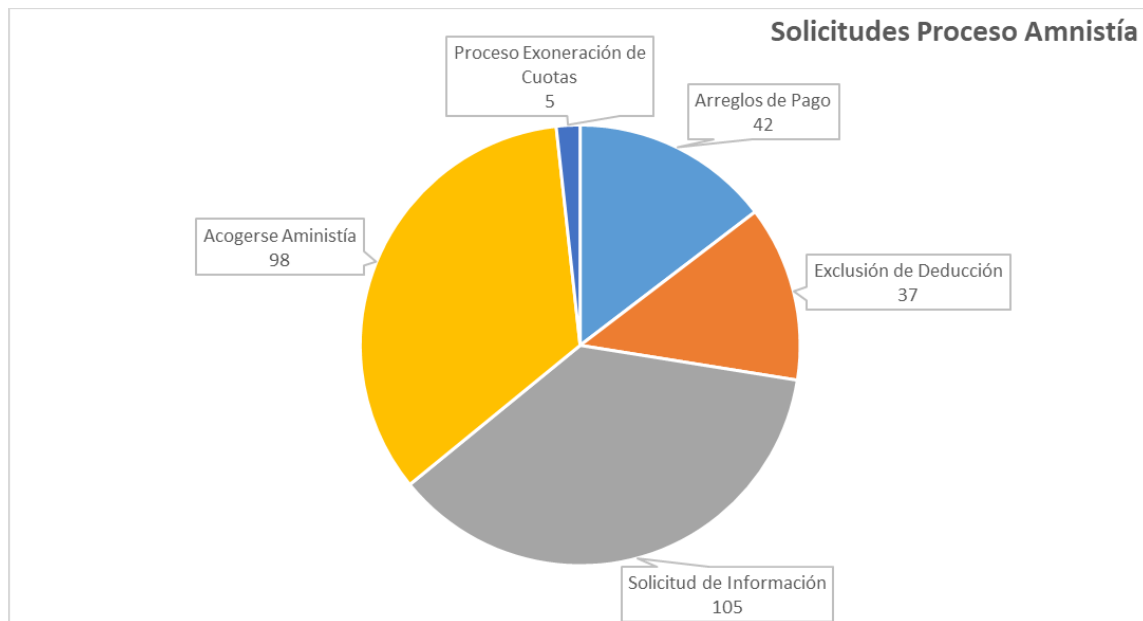
5. Para acogerse a cualquiera de estas medidas, las personas colegiadas deben notificar su situación al correo electrónico: [cobros2@psicologiacr.com](mailto:cobros2@psicologiacr.com) y para quienes deseen solicitar que les dejen de aplicar cargo automático dirigirse al correo: [deducciones@psicologiacr.com](mailto:deducciones@psicologiacr.com)

ACUERDO: JD. CPPCR-280-2020

La Junta Directiva analizando la situación y las posibles afectaciones económicas que las personas colegiadas pueden vivir en esta emergencia nacional y que no baste, para enfrentarlas, con las medidas económicas frente a la situación de emergencia establecidas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD. CPPCR-234-2020, ha acordado que para casos particulares que comprueben que han sido afectados extraordinariamente por esta emergencia, podrán solicitar el estudio de su caso para definir medidas excepcionales que resulten paliativas a su situación sin que afecten su condición de colegiadas, esto a partir de estudio de la Administración del Colegio, la constatación de la Fiscalía de este Colegio Profesional y la posterior ratificación de la Asamblea General, tal como lo establece la Ley para este tipo de medidas que exceden las competencias de la Junta Directiva. Para tal efecto, la persona interesada deberá llenar un formulario, el cual será facilitado por la Dirección Ejecutiva del Colegio. Todo lo anterior dentro del Marco Normativo vigente.

## RESUMEN PROCESO AMNISTÍA Y EXONERACIÓN

Marzo – Mayo 2020



El Flujo de Caja realizado parte de varios supuestos relacionados al pago de la colegiatura, que es la principal fuente de ingresos del Colegio, se contempló una disminución de ingresos por este concepto debido a la emergencia nacional que enfrenta el país, inicialmente se contempló una disminución de un 25% en el primer mes y en los meses siguientes de un 30%.

Sin embargo realizando un constante seguimiento a los ingresos por concepto de colegiatura al mes de mayo, se determinó que se tiene una disminución real en los ingresos de un 12%.

Dado que continúa la incertidumbre a nivel país, estos datos se deben ir revisando en forma diaria, para revisar con exactitud el comportamiento de los ingresos y las posibles desviaciones que se puedan generar.

Los egresos proyectados en el flujo, son los estrictamente necesarios para el funcionamiento general del Colegio, con la prorroga que nos brindó el Banco Nacional, de trasladar hasta seis cuotas del crédito al final del plazo del crédito, permite al Colegio continuar con su operativa normal y ejecución de proyectos principalmente los relacionados a Tecnologías de Información, aun considerando la disminución de ingresos.

### 2. Inversión de Tecnologías de Información

El Colegio de Profesionales en Psicología ha mantenido la inversión en Tecnologías de Información con recursos propias y en este periodo 2020 a pesar del contexto de pandemia ha continuado con los proyectos de inversión en tecnología, esto por cuanto dichos proyectos son de vital importancia para la marcha el Colegio y el acercamiento con los colegiados (as).

Se detalla la inversión ejecutada:

Inversión	Detalle	Monto
Tecnologías de Información	Desarrollo SEDIM	46.741.650,56
Tecnologías de Información	Gestor Documental y portal web	39.652.023,79
Tecnologías de Información	Licencias	6.468.324,10
	<b>Total Inversión</b>	<b>92.861.998,45</b>

### 3. Gastos Fijos

Al mes de mayo 2020 en ejecución presupuestaria por programas de egresos del Colegio el porcentaje que se tendría que tener ejecutado corresponde a un 41%, sin embargo la Junta Directiva en conjunto con la Administración del Colegio y el Departamento Administrativo Financiero han promovido la política de austeridad y reducción de gastos importantes, reflejo de ello es la ejecución real representada en los principales programas de egresos:

Cuenta Presupuestaria	% de Ejecución Mayo 2020	Porcentaje No Ejecutado
<b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>	<b>35%</b>	6%
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>24%</b>	17%
<b>TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>24%</b>	17%

Como algunas de las medidas en gastos fijos y compras se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Cancelación de horas extra en el personal únicamente en casos estrictamente necesarios
2. Contrato de Servicios de limpieza outsourcing, con una disminución de un 50% del personal asignado para este servicio.
3. Cubrir mantenimiento únicamente el esencial del edificio.
4. Posponer compra de activos fijos, únicamente se adquirirán los estrictamente necesarios
5. Revisión constante de pago de servicios públicos